

**GRUPO TEXTIL DE
AGUASCALIENTES
S.A. DE C.V.**

**NORMATIVIDAD
SOBRE
PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES**



AVISO DE PRIVACIDAD

- corto -

(colaboradores)

GRUPO TEXTIL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V., con domicilio en Av. Siglo XXI número 103, Tepetates, C.P. 20908, en Jesús María, Ags., es la responsable de recabar, usar y tratar sus datos personales. La finalidad del tratamiento es para establecer contacto con usted, poder valorar su contratación y, en términos generales, darle a conocer el estado que guarda su situación jurídica dentro de la empresa.

Usted podrá tener acceso al AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL que le corresponde solicitándolo al Departamento de Personal o Capital Humano, además de que un tanto del mismo será agregado a su expediente, mismo que podrá solicitar en todo momento.

Última actualización: 14 de noviembre de 2013



AVISO DE PRIVACIDAD

- corto -

(clientes)

GRUPO TEXTIL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V., con domicilio en Av. Siglo XXI número 103, Tepetates, C.P. 20908, en Jesús María, Ags., es la responsable de recabar, usar y tratar sus datos personales. La finalidad del tratamiento es para establecer contacto con usted, ofrecerle la gama de productos de la empresa, así como dar seguimiento a los servicios que le prestamos.

Usted podrá tener acceso al AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL consultándolo en nuestra página de internet (www.grupotextil.com.mx), o bien en los diversos lugares del inmueble que ocupa GRUPO TEXTIL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V., además de que un tanto del mismo será agregado a su expediente único de identificación, mismo que podrá solicitar en todo momento para su revisión.

Última actualización: 14 de noviembre de 2013.



AVISO DE PRIVACIDAD

- corto -

(proveedores)

GRUPO TEXTIL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V., con domicilio en Av. Siglo XXI número 103, Tepetates, C.P. 20908, en Jesús María, Ags., es la responsable de recabar, usar y tratar sus datos personales. La finalidad del tratamiento es para establecer contacto con usted, así como poder valorar su contratación.

Usted podrá tener acceso al AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL solicitándolo en la Dirección General, además de que un tanto del mismo será agregado a su expediente único de identificación, mismo que podrá solicitar en todo momento para su revisión.

Última actualización: 14 de noviembre de 2013.



**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
(colaboradores o empleados)**

Última actualización: 14 de noviembre de 2013

Nuestra empresa está integrada desde la fabricación, teñido, boleado y distribución de hilo acrílico en números métricos desde el 2 al 20, básicamente fabricada con Acrílico, y en algunos productos con mezcla de poliéster y nylon. Contamos con un equipo de profesionales altamente calificado que es la unión de esfuerzos y experiencia adquiridos durante cuatro generaciones en empresas del mismo ramo. Nuestros productos están dirigidos al mercado de tejido de punto. Una de las prioridades de Grupo Textil de Aguascalientes S.A. de C.V. es respetar la privacidad de sus colaboradores y mantener segura la información y los datos personales que recolecta. Asimismo, Grupo Textil de Aguascalientes S.A. de C.V. informará qué tipo de datos recolecta, cómo los almacena, la finalidad del archivo, cómo los protege, el alcance de su compromiso de confidencialidad y los derechos que éste posee como titular de la información.

I. Identidad y domicilio del responsable.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares y su Reglamento, y los lineamientos emitidos por la Secretaría de Economía, GRUPO TEXTIL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V., con domicilio en Av. Siglo XXI número 103, Tepetates, C.P. 20908, en Jesús María, Ags., es la responsable del tratamiento de sus datos personales. El tratamiento comprende la obtención, uso, divulgación, almacenamiento, acceso, manejo, aprovechamiento, transferencia o disposición de sus datos personales.

II. Datos personales que serán objeto de tratamiento.

GRUPO TEXTIL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. le solicitará datos personales relativos a identificación (nombre, domicilio, teléfono particular, teléfono celular, correo-e, escolaridad, estado civil), económicos y/o patrimoniales (estudio socio-económico), profesionales y/o referencias personales (curriculum vitae), y sensibles (estado de salud).

II. Finalidades del tratamiento de datos.

GRUPO TEXTIL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. le informa que los datos personales que usted proporcione se utilizarán para reclutamiento, contratación y selección de personal, y, en su caso, para integrar su expediente como colaborador o empleado de GRUPO TEXTIL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. La información a que se refiere el punto anterior es necesaria para que GRUPO TEXTIL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. pueda evaluar su contratación. Por ende, todos los datos personales que proporcione son necesarios para la finalidad de integración del expediente, así como para la existencia, mantenimiento y cumplimiento de la relación jurídica existente entre Usted y GRUPO TEXTIL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.

IV. Opciones y medios para limitar el uso o divulgación de los datos.

El uso de sus datos queda limitado a un aspecto jurídico de relación laboral o profesional, por lo que, de igual manera, no se hará divulgación alguna diferente a lo que el presente aviso señale. Todos estos datos serán tratados bajo medidas de seguridad, siempre garantizando su confidencialidad, y bajo los mismos procedimientos que GRUPO TEXTIL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. aplica para su información propia. Además, se hace de su conocimiento, así como del de cualquier persona o autoridad, que el supervisor o auditor externo de la empresa sobre el cumplimiento a la normatividad es JC ROMO Y ASOCIADOS, S.C.

V. Medios para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición; y/o mecanismos para manifestar la negativa respecto del tratamiento de datos personales; y/o mecanismos para manifestar la revocación del consentimiento.

Usted como titular podrá ejercer los derechos ARCO (de acceso, rectificación, cancelación, oposición o negativa de uso) y revocación del consentimiento, mediante escrito dirigido a la C. MA. ISABEL ALBA GUTIÉRREZ, titular del Departamento de Datos Personales de GRUPO TEXTIL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V., manifestando de manera clara y precisa el propósito respectivo.

Una vez recibida su solicitud, se le dará respuesta en un plazo no mayor a 20 días hábiles. Si la solicitud se resuelve como procedente, la respuesta se hará efectiva en un plazo máximo de 15 días hábiles.

En caso de ejercitar los derechos de Acceso o Rectificación, la obligación se tendrá por cumplida cuando los datos personales sean puestos a disposición del titular (a través de copias simples). En los demás casos, se le hará saber la acción respectiva mediante respuesta por escrito que podrá recoger en la empresa. El mismo procedimiento podrá ser utilizado por Usted para manifestar la negativa para el tratamiento de datos respecto de aquéllas finalidades que no son necesarias, ni hayan dado origen a su relación jurídica con GRUPO TEXTIL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V., así como para revocar, en cualquier momento, su consentimiento.

VI. Transferencias de datos.

Usted como titular manifiesta expresamente, por este conducto, que acepta y autoriza a GRUPO TEXTIL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. transferir sus datos personales a terceros dentro y fuera de la República Mexicana, exclusivamente para los propósitos anteriormente mencionados, en el entendido, que se hará del conocimiento del (los) tercero (s) o encargados ajenos el presente aviso de privacidad, así como las finalidades a las que USTED sujetó su tratamiento, para efecto de que el (los) tercero (s) o encargados ajenos asuman las obligaciones como responsables respecto de los datos personales transferidos.

Usted acepta y autoriza expresamente a que GRUPO TEXTIL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. transfiera sus datos personales relativos a referencias personales y laborales a otros empleadores, en el momento en que sean solicitados por estos.

Así mismo, GRUPO TEXTIL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. realizará transferencias de sus datos personales económicos o patrimoniales a las instituciones financieras a fin de contratar los pagos de nómina vía tarjeta bancaria o transferencia, o bien para que usted pueda tramitar un crédito bancario.

Se presume que usted consiente el uso, tratamiento y transferencia de sus datos personales financieros o patrimoniales desde el momento en que los proporciona a GRUPO TEXTIL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V., sea por conducto del Departamento de Personal o del de Datos Personales. Si usted no desea que sus datos personales genéricos, económicos o patrimoniales sean transferidos, deberá manifestar su oposición por escrito siguiendo el procedimiento destacado en el punto V. anterior.

GRUPO TEXTIL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. transferirá sus datos personales a las autoridades competentes locales y federales (SHCP, SAT, IMSS, INFONAVIT, etc.), exclusivamente para el ejercicio de sus atribuciones y funciones, por ser obligatorio su envío.

VII. Datos sensibles objeto de tratamiento.

GRUPO TEXTIL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. obtiene estado de salud de sus colaboradores, en virtud de que el “perfil del puesto” requiere que la persona tenga plena salud o en óptimas condiciones.

VIII. Cambios al aviso de privacidad.

GRUPO TEXTIL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. se reserva el derecho, en cualquier momento, de hacer modificaciones o actualizaciones al presente aviso de privacidad, para la atención de novedades legislativas, reglamentarias o jurisprudenciales, políticas internas o nuevos lineamientos emitidos por las autoridades competentes. GRUPO TEXTIL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. comunicará los cambios al aviso de privacidad mediante notificación en el correo electrónico que sea proporcionado por usted, además de agregar una copia del mismo a su expediente.

IX. Uso de medios remotos para recabar datos personales.

GRUPO TEXTIL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. no hace uso de mecanismos en medios remotos o locales de comunicación electrónica, óptica u otra tecnología para recabar datos personales de sus colaboradores o empleados. El uso de cámaras de videovigilancia o de circuito cerrado de televisión sólo es para efectos de procurar seguridad a quienes tienen acceso al inmueble que ocupa la empresa.

X. Consentimiento del titular.

El(la) suscrito(a) manifiesto que tengo conocimiento de la existencia del presente aviso, que lo he leído íntegramente y que acepto el uso de mis datos personales, de conformidad con las finalidades descritas en este documento.

Nombre y firma del colaborador o empleado



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL (proveedores)

Última actualización: 14 de noviembre de 2013

Nuestra empresa está integrada desde la fabricación, teñido, boleado y distribución de hilo acrílico en números métricos desde el 2 al 20, básicamente fabricada con Acrílico, y en algunos productos con mezcla de poliéster y nylon. Contamos con un equipo de profesionales altamente calificado que es la unión de esfuerzos y experiencia adquiridos durante cuatro generaciones en empresas del mismo ramo. Nuestros productos están dirigidos al mercado de tejido de punto. Una de las prioridades de Grupo Textil de Aguascalientes S.A. de C.V. es respetar la privacidad de sus proveedores y mantener segura la información y los datos personales que recolecta. Asimismo, Grupo Textil de Aguascalientes S.A. de C.V. informará qué tipo de datos recolecta, cómo los almacena, la finalidad del archivo, cómo los protege, el alcance de su compromiso de confidencialidad y los derechos que éste posee como titular de la información.

I. Identidad y domicilio del responsable.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares y su Reglamento, y los lineamientos emitidos por la Secretaría de Economía, GRUPO TEXTIL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V., con domicilio en Av. Siglo XXI número 103, Tepetates, C.P. 20908, en Jesús María, Ags., es la responsable del tratamiento de sus datos personales. El tratamiento comprende la obtención, uso, divulgación, almacenamiento, acceso, manejo, aprovechamiento, transferencia o disposición de sus datos personales.

II. Datos personales que serán objeto de tratamiento.

GRUPO TEXTIL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. le solicitará datos personales relativos a identificación (nombre o denominación, nombre comercial, domicilio profesional o empresarial, teléfono, correo-e), así como los fiscales.

III. Finalidades del tratamiento de datos.

GRUPO TEXTIL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. le informa que los datos personales que usted proporcione se utilizarán con la finalidad de mantener contacto, poder efectuar las respectivas negociaciones y en su caso poder realizar los contratos o convenios para la correcta operación de las actividades de GRUPO TEXTIL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. La información a que se refiere el punto anterior es necesaria para que GRUPO TEXTIL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. pueda realizar las negociaciones y elaboración de contratos o convenios, y poder efectuar el respectivo pago por la mercancía o servicio recibidos.

IV. Opciones y medios para limitar el uso o divulgación de los datos.

El uso de sus datos queda limitado a un aspecto comercial o de relación entre proveedor y empresa, por lo que, de igual manera, no se hará divulgación alguna diferente a lo que el presente aviso señale.

Todos estos datos serán tratados bajo medidas de seguridad, siempre garantizando su confidencialidad, y bajo los mismos procedimientos que GRUPO TEXTIL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. aplica para su información propia. Se hace de su conocimiento, así como del de cualquier persona o autoridad, que el supervisor o auditor externo de la empresa sobre el cumplimiento a la normatividad es JC ROMO Y ASOCIADOS, S.C.

V. Medios para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición; y/o mecanismos para manifestar la negativa respecto del tratamiento de datos personales; y/o mecanismos para manifestar la revocación del consentimiento.

Usted como titular podrá ejercer los derechos ARCO (de acceso, rectificación, cancelación, oposición o negativa de uso) y revocación del consentimiento, mediante escrito dirigido a la C. MA. ISABEL ALBA GUTIÉRREZ, titular del Departamento de Datos Personales de GRUPO TEXTIL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V., manifestando de manera clara y precisa el propósito respectivo.

Una vez recibida su solicitud, se le dará respuesta en un plazo no mayor a 20 días hábiles. Si la solicitud se resuelve como procedente, la respuesta se hará efectiva en un plazo máximo de 15 días hábiles.

En caso de ejercitar los derechos de Acceso o Rectificación, la obligación se tendrá por cumplida cuando los datos personales sean puestos a disposición del titular (a través de copias simples). En los demás casos, se le hará saber la acción respectiva mediante respuesta por escrito que podrá recoger en la empresa. El mismo procedimiento podrá ser utilizado por Usted para manifestar la negativa para el tratamiento de datos respecto de aquéllas finalidades que no son necesarias, ni hayan dado origen a su relación jurídica con GRUPO TEXTIL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V., así como para revocar, en cualquier momento, su consentimiento.

VI. Transferencias de datos.

Usted como titular manifiesta expresamente, por este conducto, que acepta y autoriza a GRUPO TEXTIL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V., transferir sus datos personales a terceros dentro y fuera de la República Mexicana, exclusivamente para los propósitos anteriormente mencionados, en el entendido, que se hará del conocimiento del (los) tercero (s) o encargados ajenos el presente aviso de privacidad, así como las finalidades a las que USTED sujetó su tratamiento, para efecto de que el (los) tercero (s) o encargados ajenos asuman las obligaciones como responsables respecto de los datos personales transferidos.

Se presume que usted consiente el uso, tratamiento y transferencia de sus datos personales financieros o patrimoniales desde el momento en que los proporciona a GRUPO TEXTIL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.. Si usted no desea que sus datos personales genéricos, económicos o patrimoniales sean transferidos, deberá manifestar su oposición por escrito siguiendo el procedimiento destacado en el párrafo anterior.

GRUPO TEXTIL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. transferirá sus datos personales a las autoridades competentes locales y federales (SHCP, SAT, etc.), exclusivamente para el ejercicio de sus atribuciones y funciones, por ser obligatorio su envío.

VII. Datos sensibles objeto de tratamiento.

GRUPO TEXTIL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. no recaba datos personales sensibles de sus proveedores.

VIII. Cambios al aviso de privacidad.

GRUPO TEXTIL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. se reserva el derecho, en cualquier momento, de hacer modificaciones o actualizaciones al presente aviso de privacidad, para la atención de novedades legislativas, reglamentarias o jurisprudenciales, políticas internas o nuevos lineamientos emitidos por las autoridades competentes. GRUPO TEXTIL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. comunicará los cambios al aviso de privacidad mediante notificación en el correo electrónico que sea proporcionado por usted, además de agregar una copia a su expediente.

IX. Uso de medios remotos para recabar datos personales.

GRUPO TEXTIL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. no hace uso de mecanismos en medios remotos o locales de comunicación electrónica, óptica u otra tecnología para recabar datos personales de sus proveedores. El uso de cámaras de videovigilancia o de circuito cerrado de televisión sólo es para efectos de procurar seguridad a quienes tienen acceso al inmueble que ocupa la empresa.

X. Consentimiento del titular

Usted como titular manifiesta que tiene conocimiento de la existencia del presente aviso, que lo ha leído íntegramente y que acepta el uso de sus datos personales, de conformidad con las finalidades antes descritas.



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL (clientes)

Última actualización: 14 de noviembre de 2013

Nuestra empresa está integrada desde la fabricación, teñido, boleado y distribución de hilo acrílico en números métricos desde el 2 al 20, básicamente fabricada con Acrílico, y en algunos productos con mezcla de poliéster y nylon. Contamos con un equipo de profesionales altamente calificado que es la unión de esfuerzos y experiencia adquiridos durante cuatro generaciones en empresas del mismo ramo. Nuestro objetivo principal es la satisfacción de nuestros clientes por medio de la elaboración de hilos y estambres especializados de alta calidad. Nuestros productos están dirigidos al mercado de tejido de punto. Una de las prioridades de Grupo Textil de Aguascalientes S.A. de C.V. es respetar la privacidad de sus clientes y mantener segura la información y los datos personales que recolecta. Asimismo, Grupo Textil de Aguascalientes S.A. de C.V. informará qué tipo de datos recolecta, cómo los almacena, la finalidad del archivo, cómo los protege, el alcance de su compromiso de confidencialidad y los derechos que éste posee como titular de la información.

I. Identidad y domicilio del responsable.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares y su Reglamento, y los lineamientos emitidos por la Secretaría de Economía, GRUPO TEXTIL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V., con domicilio en Av. Siglo XXI número 103, Tepetates, C.P. 20908, en Jesús María, Ags., es la responsable del tratamiento de sus datos personales. El tratamiento comprende la obtención, uso, divulgación, almacenamiento, acceso, manejo, aprovechamiento, transferencia o disposición de sus datos personales.

II. Datos personales que serán objeto de tratamiento.

GRUPO TEXTIL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. le solicitará datos personales sobre **Clientes:** nombre, apellido, dirección de correo electrónico, nombre de la empresa, dirección, RFC, código postal, Población, Provincia/Estado, País y número telefónico. Los clientes pueden ser contactados por teléfono, correo o correo electrónico si se requiriera información adicional para completar alguna transacción. **Contacto en línea:** nombre, apellido, nombre de la compañía donde trabaja, dirección, dirección de correo electrónico y número telefónico. **Programa de notificación de ofertas a través de correo electrónico:** nombre, apellido, dirección de correo electrónico, dirección, país, número de teléfono, preferencias y hábitos, entre otros. El usuario puede modificar esta información en cualquier momento y será empleada para adecuar las promociones y avisos enviados a las preferencias indicadas por él mismo. **Concursos, rifas y encuestas en línea:** podrá incluir además de los anteriores datos, los relativos a hábitos y preferencias, opiniones acerca de los servicios de nuestros sitios y comentarios acerca de servicios propuestos.

III. Finalidades del tratamiento de datos.

GRUPO TEXTIL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. le informa que los datos personales que usted proporcione se utilizarán para fines de mercadotecnia, publicidad y prospección comercial, incluidos los siguientes: brindarle el servicio o entregarle el producto que nos solicita, conocer sus necesidades, realizar campañas de fidelidad, actualizar nuestra base de datos, además de poder facturar los automóviles que adquiera, así como informarle sobre cambios y nuevos productos o servicios de GRUPO TEXTIL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. Quedan incluidos aspectos como ser contactado para enviarle información a fin de conocer el nivel de satisfacción en relación con los bienes y servicios prestados, así como dar seguimiento a sus peticiones, sugerencias y/o reclamaciones. En general, la información recabada será para uso exclusivo de GRUPO TEXTIL DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V. y tendrá como finalidad la retroalimentación de los usuarios acerca de los servicios que prestamos con el fin de mejorarlos.

IV. Opciones y medios para limitar el uso o divulgación de los datos.

El uso de sus datos queda limitado a un aspecto comercial o de relación entre proveedor y empresa, por lo que, de igual manera, no se hará divulgación alguna diferente a lo que el presente aviso señale.

Todos estos datos serán tratados bajo medidas de seguridad, siempre garantizando su confidencialidad, y bajo los mismos procedimientos que GRUPO TEXTIL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. aplica para su información propia. Se hace de su conocimiento, así como del de cualquier persona o autoridad, que el supervisor o auditor externo de la empresa sobre el cumplimiento a la normatividad es JC ROMO Y ASOCIADOS, S.C.

V. Medios para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición; y/o mecanismos para manifestar la negativa respecto del tratamiento de datos personales; y/o mecanismos para manifestar la revocación del consentimiento.

Usted como titular podrá ejercer los derechos ARCO (de acceso, rectificación, cancelación, oposición o negativa de uso) y revocación del consentimiento, mediante escrito dirigido a la C. MA. ISABEL ALBA GUTIÉRREZ, titular del Departamento de Datos Personales de GRUPO TEXTIL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V., manifestando de manera clara y precisa el propósito respectivo.

Una vez recibida su solicitud, se le dará respuesta en un plazo no mayor a 20 días hábiles. Si la solicitud se resuelve como procedente, la respuesta se hará efectiva en un plazo máximo de 15 días hábiles.

En caso de ejercitar los derechos de Acceso o Rectificación, la obligación se tendrá por cumplida cuando los datos personales sean puestos a disposición del titular (a través de copias simples). En los demás casos, se le hará saber la acción respectiva mediante respuesta por escrito que podrá recoger en la empresa. El mismo procedimiento podrá ser utilizado por Usted para manifestar la negativa para el tratamiento de datos respecto de aquéllas finalidades que no son necesarias, ni hayan dado origen a su relación jurídica con GRUPO TEXTIL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V., así como para revocar, en cualquier momento, su consentimiento.

VI. Transferencias de datos.

Usted como titular manifiesta expresamente, por este conducto, que acepta y autoriza a GRUPO TEXTIL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V., transferir sus datos personales a terceros dentro y fuera de la República Mexicana, exclusivamente para los propósitos anteriormente mencionados, en el entendido, que se hará del conocimiento del (los) tercero (s) o encargados ajenos el presente aviso de privacidad, así como las finalidades a las que USTED sujetó su tratamiento, para efecto de que el (los) tercero (s) o encargados ajenos asuman las obligaciones como responsables respecto de los datos personales transferidos.

Se presume que usted consiente el uso, tratamiento y transferencia de sus datos personales financieros o patrimoniales desde el momento en que los proporciona a GRUPO TEXTIL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. Si usted no desea que sus datos personales genéricos, económicos o patrimoniales sean transferidos, deberá manifestar su oposición por escrito siguiendo el procedimiento destacado en el párrafo anterior.

GRUPO TEXTIL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. transferirá sus datos personales a las autoridades competentes locales y federales (SHCP, SAT, etc.), exclusivamente para el ejercicio de sus atribuciones y funciones, por ser obligatorio su envío.

VII. Datos sensibles objeto de tratamiento.

GRUPO TEXTIL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. no recaba datos personales sensibles de sus clientes y potenciales clientes.

VIII. Cambios al aviso de privacidad.

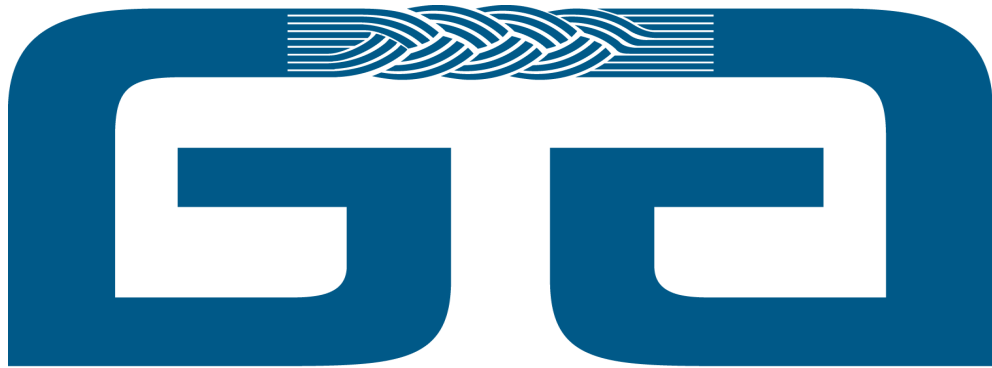
GRUPO TEXTIL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. se reserva el derecho, en cualquier momento, de hacer modificaciones o actualizaciones al presente aviso de privacidad, para la atención de novedades legislativas, reglamentarias o jurisprudenciales, políticas internas o nuevos lineamientos emitidos por las autoridades competentes. GRUPO TEXTIL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. comunicará los cambios al aviso de privacidad mediante notificación en el correo electrónico que sea proporcionado por usted, además de exhibirlo en diversos lugares del inmueble que ocupa GRUPO TEXTIL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V., accesibles a todo público, así como en la página de internet de la empresa.

IX. Uso de medios remotos para recabar datos personales.

GRUPO TEXTIL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. podrá recabar sus datos personales a través de su página de internet. Se presume que usted acepta el tratamiento de sus datos personales en los términos antes descritos si proporciona y envía sus datos a través de tal medio. El uso de cámaras de videovigilancia o de circuito cerrado de televisión sólo es para efectos de procurar seguridad a quienes tienen acceso al inmueble que ocupa la empresa.

X. Consentimiento del titular

Usted como titular manifiesta que tiene conocimiento de la existencia del presente aviso, que lo ha leído íntegramente y que acepta el uso de sus datos personales, de conformidad con las finalidades antes descritas.



**GRUPO TEXTIL DE
AGUASCALIENTES
S.A. DE C.V.**

designa a

MA. ISABEL ALBA GUTIÉRREZ

en términos del artículo 30 de la Ley Federal
de Protección de Datos Personales en
Posesión de Particulares, como

TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE DATOS PERSONALES

Quedando obligado a dar trámite a las solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales que presenten los respectivos titulares, bajo los términos y condiciones a que se refieren la Ley, el Reglamento y los Lineamientos correspondientes.

ALEJANDRO LÓPEZ PÉREZ MALDONADO
Dirección General

Jesús María, Ags., 01 de julio de 2011.



**GRUPO TEXTIL DE
AGUASCALIENTES
S.A. DE C.V.**

**MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS DERECHOS ARCO
POR PARTE DE LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES**

Última actualización: 14 de noviembre de 2013

Premisas:

- 1.- Acorde con la redacción de los avisos de privacidad, corresponderá a los titulares de datos personales ejercer sus derechos, es decir, presentar su solicitud de ejercicio de derechos ARCO, por escrito, en los casos que consideren convenientes. No se atenderán solicitudes telefónicas o verbales.
- 2.- La única persona autorizada por GRUPO TEXTIL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. para recibir, atender y resolver solicitudes es MA. ISABEL ALBA GUTIÉRREZ.
- 3.- Las operaciones sobre el tratamiento de las bases de datos de las personas relacionadas con GRUPO TEXTIL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. son supervisadas o auditadas por JC ROMO Y ASOCIADOS, S.C., quien además es la persona ajena a GRUPO TEXTIL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. encargada de custodiar los datos personales. Para tales efectos entre GRUPO TEXTIL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. y JC ROMO Y ASOCIADOS, S.C. se celebró un contrato de servicios profesionales, así como se firmó un convenio de confidencialidad y se le hizo saber a la señalada persona (auditor externo) que no podrá usar ni transferir los datos de las personas vinculadas o relacionadas con GRUPO TEXTIL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V., sino únicamente resguardarlos y custodiarlos, así como supervisar el correcto manejo y almacenamiento de los mismos.
- 4.- En caso de que alguna persona o titular ejerza sus derechos ARCO, GRUPO TEXTIL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. notificará inmediatamente a JC ROMO Y ASOCIADOS, S.C., a efecto de que se supervise la solicitud respectiva.

Procedimiento:

- 1.- Los titulares de datos personales podrán presentar, en cualquier tiempo, su solicitud de ejercicio de derechos ARCO; pero deberán hacerlo por escrito o, al menos, mediante correo electrónico, dirigido al DEPARTAMENTO DE DATOS PERSONALES, expresando con claridad su solicitud, el objeto o motivo que la origine.
- 2.- Recibida la solicitud, el DEPARTAMENTO DE DATOS PERSONALES hará saber al titular de datos personales, que GRUPO TEXTIL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. cuenta con al menos 20 días para darle respuesta.
- 3.- Antes de hacer la búsqueda de datos, el DEPARTAMENTO DE DATOS PERSONALES se cerciorará de que el solicitante sea el titular de los datos personales. Si el solicitante no es el titular, se la dará respuesta informándole que su petición ha sido negada.
- 5.- Si el solicitante es el titular, el DEPARTAMENTO DE DATOS PERSONALES dará respuesta en los términos siguientes:
 - a) Si el solicitante presentó una solicitud de acceso, el DEPARTAMENTO DE DATOS PERSONALES le enviará un correo electrónico al solicitante haciéndole saber qué datos están en poder de GRUPO TEXTIL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.
 - b) Si el solicitante presentó una solicitud de rectificación, el DEPARTAMENTO DE DATOS PERSONALES le enviará un correo electrónico manifestándole que, a partir de la fecha del envío, los datos que permanecerán en poder de GRUPO TEXTIL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. serán los proporcionados.
 - c) Si el solicitante presentó una solicitud de cancelación, el DEPARTAMENTO DE DATOS PERSONALES le enviará un correo electrónico en el que manifestará que, a partir del envío del correo, ya no existen datos suyos en poder de GRUPO TEXTIL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.
 - d) Si el solicitante presentó una solicitud de oposición, el DEPARTAMENTO DE DATOS PERSONALES le enviará un correo electrónico manifestándole que sus datos permanecerán resguardados en poder de GRUPO TEXTIL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V., pero que no serán divulgados a terceros ni usados para fines distintos a los señalados en el aviso de privacidad, no quedando comprendidas situaciones como facturación o contacto telefónico para rectificar datos de facturación y situaciones análogas, así como para cobranza.



POLÍTICAS PARA EL USO Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Última actualización: 14 de noviembre de 2013

I. Genéricas

- a) Únicamente recabar la información del titular que es necesaria para su contratación (empleados), su prospección comercial (clientes), negociación de precios (proveedores), la cual se utilizará únicamente para los fines que sea solicitada, otorgando así una expectativa razonable de privacidad.
- b) Recabar y tratar los datos personales de manera lícita sin usar medios engañosos o fraudulentos.
- c) Asegurar la calidad de la información que se recaba.
- d) Enfocar los esfuerzos de la empresa para ofrecer la tecnología más moderna y actualizada a fin de ofrecer a los titulares de datos la mayor seguridad posible en el manejo y transferencia de la información que es requerida en los diversos procesos de requerimiento de datos.
- e) Evitar la divulgación de información acerca del titular de datos personales, haciéndolo únicamente respecto de aquellos datos que expresamente sean autorizados para ello.
- f) Estar atento a las inquietudes que manifiesten los titulares de datos personales respecto al manejo de la información que proporcionen para su tratamiento.
- g) Cuidar de que la privacidad y confidencialidad se extiendan entre clientes y proveedores de GRUPO TEXTIL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V., así como a sus filiales y subsidiarias, con las que la información llegara a ser compartida.
- h) Compartir la responsabilidad del cuidado de la información con todas aquellas personas que tengan injerencia en el tratamiento de datos personales.
- i) Cumplir en todo momento con las solicitudes de los titulares en materia de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales.

II. Específicas

- 1.- No se crearán base de datos sensibles de clientes ni de proveedores.
- 2.- Se contará con una base de datos sensibles de empleados, por así requerirlo el “perfil del puesto” establecido por la empresa.
- 3.- A las bases de datos únicamente tendrán acceso el Director General y el Departamento de Datos Personales de GRUPO TEXTIL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.



CONVENIO DE RENOVACIÓN DE PRESTACION DE SERVICIOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE **GRUPO TEXTIL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA LEGALMENTE POR ALEJANDRO LÓPEZ PÉREZ MALDONADO, EN LO SUCESIVO **LA RESPONSABLE**, Y **JC ROMO Y ASOCIADOS, S.C.**, REPRESENTADA POR EL LICENCIADO JOSÉ CARLOS ALBERTO ROMO LÓPEZ CRUZ, EN LO SUCESIVO **EL SUPERVISOR O AUDITOR EXTERNO**, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

- I.- De LA RESPONSABLE, por conducto de su representante legal:
Que es una persona moral mexicana, debidamente constituida.
Que cuenta con facultades legales suficientes para celebrar el presente acuerdo de voluntades.
Que su domicilio es Av. Siglo XXI número 103, Tepetates, C.P. 20908, en Jesús María, Ags., RFC: **GTA-030529-M15**, mismo que manifiesta para oír y recibir notificaciones.
- II.- DEL SUPERVISOR O AUDITOR EXTERNO, por conducto de su Representante Legal:
Que es una Sociedad Civil constituida de acuerdo con las leyes de la República Mexicana.
Que cuenta con las facultades suficientes y necesarias para celebrar el presente contrato.
Que cuenta con los conocimientos suficientes, personal y elementos propios, para prestar los servicios a que se refiere el presente contrato, agregando que no es su voluntad establecer una relación de subordinación y/o dependencia de ninguna índole o naturaleza con LA RESPONSABLE en los términos establecidos por el artículo 8 de la Ley Federal del Trabajo.
Que para efectos de este contrato señala como domicilio el ubicado en Avenida Universidad número 1001 (edificio Torre Plaza Bosques), Piso 9, Interior 913, C.P. 20127, en la ciudad de Aguascalientes, Ags.
- III.- De ambas partes:
Que en la celebración de este acuerdo de voluntades no ha existido violencia, error, dolo, mala fe o ningún otro vicio de la voluntad y del consentimiento; así como que el presente se suscribe para acreditar la existencia, alcance y contenido de la relación jurídica entre LA RESPONSABLE y EL SUPERVISOR O AUDITOR EXTERNO a la organización de la misma, y como renovación de los servicios contratados desde el 01 de julio de 2011.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- Convienen ambas partes en que los servicios que prestará **EL AUDITOR EXTERNO** consisten en supervisar el cumplimiento de la normatividad aplicable.
De manera complementaria, **EL SUPERVISOR** se ocupará de elaborar y mantener actualizado el o los aviso(s) de privacidad; capacitar y asesorar a la Persona o Departamento interno de Datos Personales, a fin de que este, en lo individual o con ayuda del **SUPERVISOR**, pueda atender debidamente de las solicitudes de ejercicio de derechos ARCO que lleguen a presentar los titulares de datos personales.

SEGUNDA.- DURACIÓN DEL CONTRATO.- Las partes convienen en que la duración del presente contrato sea por **doce meses**, pero que se renovará mientras exista la figura jurídica del auditor externo a que se refiere el Reglamento de la Ley de la materia. En caso de que las partes no desearan continuar la vigencia del presente acuerdo, lo manifestarán por escrito expresando la fecha de terminación del contrato.

TERCERA.- CONTRAPRESTACIÓN.- Las partes convienen que como contraprestación del servicio a realizar, descrito en el primer párrafo de la cláusula primera del presente contrato, **LA RESPONSABLE** invertirá la cantidad de **\$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 m.n.), más IVA.** En ese sentido, respecto de las actividades a que se refiere el segundo párrafo de la misma cláusula, esta cantidad sólo incluye: elaborar y/o revisar una vez al año los avisos de privacidad; así como llevar a cabo una junta al mes con la persona o el Departamento de Datos Personales. Por cualquier servicio o evento adicional se cobrará la cantidad de \$500 (quinientos pesos 00/100 m.n.) más IVA, por cada hora invertida. La contraprestación no incluye servicios litigiosos ni otros de naturaleza análoga u opuesta a los que se señalan de manera expresa en el presente contrato.

CUARTA.- OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR.- El SUPERVISOR aportará elementos y asesoría para privilegiar en todo momento la expectativa razonable de privacidad y coadyuvará con LA RESPONSABLE en adoptar medidas para garantizar el debido tratamiento de datos personales. Además, en el caso de que EL SUPERVISOR llegue a tratar datos personales por cuenta de LA RESPONSABLE, queda obligado a cumplir lo siguiente: **I.** Tratar únicamente los datos personales conforme a las instrucciones del responsable; **II.** Abstenerse de tratar los datos personales para finalidades distintas a las instruidas por el responsable; **III.** Implementar las medidas de seguridad conforme a la Ley, el Reglamento y las demás disposiciones aplicables; **IV.** Guardar confidencialidad respecto de los datos personales tratados; **V.** Suprimir los datos personales objeto de tratamiento una vez cumplida la relación jurídica con el responsable o por instrucciones del responsable, siempre y cuando no exista una previsión legal que exija la conservación de los datos personales, y **VI.** Abstenerse de transferir los datos personales salvo en el caso de que el responsable así lo determine, la comunicación derive de una subcontratación, o cuando así lo requiera la autoridad competente.

QUINTA.- MEDIDAS DE SEGURIDAD.- LA RESPONSABLE se compromete y obliga a establecer y mantener medidas de seguridad administrativas, físicas y técnicas para la protección de los datos personales, con independencia del sistema de tratamiento, así como cumplir las demás obligaciones en materia de seguridad emitidas por las autoridades competentes, cuando éstas contemplen una protección mayor para el titular.

Jesús María, Ags., 14 de noviembre de 2013.

Por **GRUPO TEXTIL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.** Por **JC ROMO Y ASOCIADOS, S.C.**

ALEJANDRO LÓPEZ PÉREZ MALDONADO

**JOSÉ CARLOS ALBERTO ROMO
LÓPEZ CRUZ**

TESTIGO

TESTIGO

FRANCISCA FABIOLA LÓPEZ RODRÍGUEZ

DANIEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ



CONVENIO DE CONFIDENCIALIDAD Y DE NO REVELACIÓN DE INFORMACIÓN, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE GRUPO TEXTIL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V., REPRESENTADA LEGALMENTE POR ALEJANDRO LÓPEZ PÉREZ MALDONADO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “LA RESPONSABLE” y JC ROMO Y ASOCIADOS, S.C., REPRESENTADA LEGALMENTE POR JOSÉ CARLOS ALBERTO ROMO LÓPEZ CRUZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL AUDITOR”, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. Declara “**LA RESPONSABLE**”, conducto de su representante legal:

A) Que es una persona moral; que a su vez, tiene como sede principal de negocios, el Estado de Aguascalientes, México.

B) Que con motivo del ejercicio de su objeto social requiere de la prestación de servicios personales subordinados e independientes, así como celebrar contratos con proveedores y clientes, razón por la cual recaba datos personales genéricos y, en algunos casos, patrimoniales y sensibles.

C) Que es responsable del adecuado tratamiento de datos personales en términos de la legislación vigente.

D) Que cuenta con las facultades suficientes para obligarse.

F) Que su domicilio es Av. Siglo XXI número 103, Tepetates, C.P. 20908, en Jesús María, Ags.

II. DECLARA “EL AUDITOR”, por conducto de su Representante Legal:

a) Que es una Sociedad Civil constituida de acuerdo con las leyes de la República Mexicana.

b) Que cuenta con las facultades suficientes y necesarias para celebrar el presente contrato.

c) Que para efectos de este contrato señala como domicilio el ubicado en Avenida Universidad número 1001 (Edificio TorrePlaza Bosques), Piso 9, Interior 913, C.P. 20127, en la ciudad de Aguascalientes, Ags.

III. DECLARAN AMBOS CONTRATATANTES:

- Que se reconocen mutuamente la personalidad con que se ostentan sus representantes legales, siendo su voluntad celebrar el presente contrato, y que no existe dolo, mala fe o alguna circunstancia semejante por la que se pudiera anular el mismo.

- Que en virtud de la relación profesional que existe entre ambas partes, se requiere un constante intercambio de información y documentación en materia de datos personales, ya sea de forma oral, escrita, electrónica o por cualquier otro medio.

- Que el presente convenio busca garantizar y proteger el intercambio de información y documentación entre las partes, a fin de que los datos personales queden protegidos en cuanto a su uso, que para el caso en concreto, sólo será para los fines y la temporalidad que las partes hayan decidido llevar a cabo en términos del contrato de prestación servicios respectivo.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- EL AUDITOR se compromete a mantener un estricto control y secrecía de la información confidencial en materia de datos personales que LA RESPONSABLE le proporcione para la supervisión de su actividad como tratante de datos personales. Dicha información sólo

podrá ser conocida por las personas que presten sus servicios de manera directa e inmediata a EL AUDITOR, a fin de que este pueda cumplir de manera efectiva lo dispuesto en el presente contrato. EL AUDITOR tendrá las mismas obligaciones que LA RESPONSABLE en el manejo de datos personales.

SEGUNDA.- La información confidencial en materia de datos personales será propiedad de sus titulares o personas que los proporcionen. Sin embargo, EL AUDITOR responderá frente a LA RESPONSABLE del mal uso, quedando en todo momento obligado, quien recibe la información, a mantenerla en secreto y evitar su divulgación a terceros.

TERCERA.- Por regla general, EL AUDITOR no utilizará para la ejecución de sus fines la información confidencial en materia de datos personales que le sea proporcionada por LA RESPONSABLE. Si este permite transferencias a terceros, se presumirá que EL AUDITOR sí puede utilizar la información.

CUARTA.- En caso de que la información sea requerida por autoridad administrativa y/o judicial, EL AUDITOR proporcionará la información, siempre que primero se haya cerciorado de que exista un mandamiento escrito, fundado y motivado, así como firmado de forma autógrafa, antes de proporcionarla. Lo anterior, también obliga a EL AUDITOR a hacer del conocimiento de LA RESPONSABLE, por escrito o vía correo electrónica, que la información fue proporcionada a la autoridad que lo pidió, a efecto de que se haga el aviso respectivo a los titulares de datos personales.

QUINTA.- El presente convenio gozará de una temporalidad indefinida, la cual dependerá de la existencia de la relación profesional entre las partes en materia de resguardo y custodia de datos personales como SUPERVISOR externo de la administración de los mismos. Asimismo, las

partes podrán dar por terminado el presente contrato cuando exista acuerdo mutuo. El mencionado acuerdo deberá hacerse de forma escrita.

SEXTA.- En caso de que ocurra algún conocimiento de información confidencial en materia de datos personales por terceras personas no autorizadas, EL AUDITOR deberá informarlo inmediatamente a LA RESPONSABLE a fin de que lo haga del conocimiento a los titulares respectivos y se tomen las medidas precautorias pertinentes.

SÉPTIMA.- Las partes acuerdan que en caso de que existiera algún conflicto derivado del presente acuerdo, lo resolverán conforme a la buena fe.

Jesús María, Ags., 14 de noviembre de 2013.

LA RESPONSABLE

EL AUDITOR

GRUPO TEXTIL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.
Representada legalmente por ALEJANDRO LÓPEZ PÉREZ MALDONADO

JC ROMO Y ASOCIADOS, S.C.
Representada legalmente por JOSÉ CARLOS ALBERTO ROMO LÓPEZ CRUZ

TESTIGO

TESTIGO

FRANCISCA FABIOLA LÓPEZ RODRÍGUEZ

DANIEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ